

contenido del número

"LA AGRICULTURA CATALANA A PARTIR DEL PLAN DE ESTABILIZACION DE 1959", por León Benelvas y Jordi Peix. Se exponen en este trabajo algunos de los temas que conforman la actual situación del sector y que los autores consideran de interés a la hora de planificar el territorio, esto es, no desde la perspectiva de un análisis sistemático de la política agraria aplicada en los últimos años.

Los temas desarrollados son los siguientes: población activa agraria, concentración de las explotaciones agrarias, régimen de tenencia de la tierra —arrendamiento y aparcería—, el precio del suelo y la ordenación del territorio y, por último, los *inputs* agrarios y la comercialización e industrialización de los productos del campo. El análisis correspondiente refleja los cambios registrados, más que significativos, en el transcurso del período que arrancando de los primeros años 60 llega a la actualidad, cambios que han venido a alterar la imagen tradicional del campo. Efectivamente, es a partir del Plan de Estabilización de 1959 cuando se sientan las bases del nuevo modelo, afectando de tal manera al conjunto del sistema que puede decirse se ha producido una auténtica dinámica de ruptura.

"LA INDUSTRIA EN CATALUÑA", por J. M. Vidal Villa. Se trata de una reflexión sobre la realidad industrial catalana, basada en los datos disponibles y en las opiniones derivadas de estudios, análisis y ensayos publicados sobre el particular, cuyo objetivo consiste en dar información sobre algunos problemas del tipo siguiente: ¿qué es la industria catalana?, ¿de quién es?, ¿dónde está localizada?

Pero antes de aportar la correspondiente respuesta a tales temas, el autor se plantea una pregunta previa: ¿quiénes forman la burguesía y el proletariado catalanes? Y ello en tanto en cuanto reconoce que al hablar de industria se está hablando ante todo de capital y de fuerza de trabajo, y por consiguiente de las clases que detentan dichos factores de producción. De aquí, pues, que la posición que se adopte para el tratamiento de la "industria catalana" no sea independiente de la perspectiva desde la cual se plantea el problema. Lo cual lleva al autor a situar el aludido análisis estructural en su marco propio superestructural y, principalmente, en el político.

"COMERCIO, CIUDAD Y ESTRUCTURA TERRITORIAL EN CATALUÑA", por Marçal Tarragó Balagué. En estas breves consideraciones sobre la actividad comercial se trata de, aparte significar su importante peso específico en la estructura económica general, esbozar asimismo un intento de interpretación de las interrelaciones entre comercio y estructura urbana y entre comercio y estructura territorial.

Efectivamente, y tal como señala el autor del artículo, si se piensa en los orígenes mismos de la ciencia regional y sus posteriores desarrollos y aplicaciones urbanas, desde un Reilly a un Hansen, dejando a su paso aportaciones científicas tan interesantes como puede ser la *Central Place Theory*, cabe observar que en gran parte se hallan situados en el centro mismo del estudio de las relaciones entre actividad comercial y espacio territorial, en una primera fase, y urbano, en sus ulteriores formulaciones.

De acuerdo, pues, con la intención señalada, apuntamos los sucesivos puntos contemplados por el autor: comercio y es-

tructura económica; la estructura interna del sector comercial; los hábitos de compra y el comercio como estructurador urbano; el comercio y la estructura territorial. Finalmente, las sucintas conclusiones obtenidas se insertan en la línea de apoyar determinadas alternativas posibles.

"LA EVOLUCION DE LAS CIUDADES CATALANAS ENTRE 1857 y 1975", por Josep M. Carreras y Joaquim Margalef.

Se describe en este artículo la evolución del fenómeno de la urbanización de Cataluña, que como sucedió en la mayor parte de los países desarrollados aparece íntimamente ligado al fenómeno de la industrialización. Y en el intento de trazar los grandes rasgos de la evolución urbana catalana, se parte de la idea de que los núcleos urbanos cumplen una función cierta como distribuidores de bienes y servicios al área que les circunda, que el número de bienes, servicios o incluso puestos de trabajo a distribuir varía en grado considerable y que sólo un número limitado de núcleos puede ofrecer todos los bienes y servicios disponibles en el mercado, con lo que se afirma cabe establecer una jerarquía según este número de funciones que realicen; si bien ya los mismos autores del trabajo advierten sobre la debilidad del supuesto de que efectivamente existe una proporción entre la cifra de población con que cuenta el núcleo urbano y las funciones que desempeña.

Arrancando, con aquel objetivo, del primer censo realizado en 1857 y tomando como puntos intermedios, hasta llegar a 1975, los años 1900, 1930, 1950 y 1970, se indican para los mismos la situación y el tamaño de las principales ciudades catalanas, haciendo especial mención del caso de Barcelona. Se analiza a continuación la evolución de la localización industrial, para concluir señalando la estrecha relación entre aquellos dos fenómenos anteriormente apuntados: urbanización e industrialización.

"¿MACROCEFALIA BARCELONESA O CIUDADES CATALANAS?", por Joan Busquets. Advierte el autor que hablar de la macrocefalia de Barcelona respecto al conjunto del Principado supone referirse al 65 por 100 de la población, al 60 por 100 de la producción neta, al 50 por 100 de la población activa, tendiéndose a identificar esta polarización como expresión clara de los actuales desequilibrios territoriales.

En este contexto, la tesis que aquí se plantea pasa por señalar que, si la cualificación del crecimiento más reciente de Cataluña se resume por su continua concentración en Barcelona, esta concentración se identificará con el desarrollo del *suburbio comarcal* como fenómeno expresivo y valorativo de aquélla; y, además, que tal proceso no ha anulado, todavía, la capacidad de otras ciudades catalanas para un crecimiento más racional, capacidad que tiene que ser recuperada mediante la comprensión del nuevo sentido y la nueva naturaleza que cabe atribuir a los elementos de infraestructura en el cambio de aquel proceso.

Se trata, pues, de expresar la "lógica" del modelo económico y territorial de configuración de la macrocefalia barcelonesa en términos de los factores de crecimiento de ciudad y de construcción de infraestructuras, que el autor entiende como factores significativos para discutir desde un nuevo marco político una estructura urbana y territorial menos desequilibrada, esto es, más justa.

El trabajo, tras el análisis somero del suburbio comarcal como

adecuada representación de la macrocefalia, categoriza unos tipos de ciudades dentro del Principado, encontrando en la dinámica de su crecimiento una dimensión más explicativa que la del propio tamaño respecto a los problemas planteados, y hallando, en la relación de aquellos tipos con la inversión en infraestructura, la articulación que permite valorar nuevas inversiones de cara a la reestructuración territorial pretendida. Se habla, así, de cuatro tipos de ciudades, según sus dinámicas de crecimiento: "ciudades maduras", "ciudades recientes", "ciudades estancadas" y "ciudades vacías".

CRECIMIENTO URBANO COMO INVERSION EN CAPITAL FIJO: EL CASO DE BARCELONA (1840-1975)", por José L. Gómez-Ordóñez y Manuel de Solà-Morales. La debilidad, no sólo teórica sino también empírica, de las hipótesis de la base económica —desarrollo industrial, crecimiento económico— como explicativas de la naturaleza del crecimiento urbano parece reclamar a veces una más atenta consideración del crecimiento de la ciudad en tanto que *operación* del capital, en tanto que propia intervención inversora en suelo, edificación e infraestructura. Es con esta óptica que los autores buscan contribuir al actual debate sobre la cuestión territorial con un análisis interpretativo del crecimiento en Barcelona, precisamente en cuanto acumulación de inversiones en infraestructura y atendiendo a las relaciones entre esas inversiones y las del suelo y edificación, categorizados así como los tres sectores básicos de capitalización en la ciudad.

Entre los tres, el análisis de la infraestructura parece ofrecer especial relevancia, no sólo por corresponder a los sectores inversores punta, protagonistas aparentes del avance económico y tecnológico, sino por establecer características de inercia, de larga duración en el crecimiento urbano, que condicionan en buena parte sus formas de evolución y la naturaleza de los sucesivos problemas y conflictos coyunturales. En este sentido, se consideró adecuado examinar el proceso histórico de la inversión infraestructural en Barcelona y formular una periodificación del mismo que permitiera su resumen interpretativo útil a efectos analíticos y comparativos.

Hay que llamar la atención sobre dos opciones metodológicas significativas de este enfoque: el largo alcance de los ciclos considerados —examen histórico desde la mitad del siglo XIX, punto crucial del cambio estructural de la ciudad mercantil a la industrial— y la integración de las operaciones concretas en magnitudes agregadas; éstas son, seguramente, las opciones que apartan este trabajo de la mayoría de los análisis urbanos realizados recientemente y, en cambio, lo acercan más bien a enfoques de historia económica interpretativa.

"LA PLANIFICACION TERRITORIAL EN CATALUÑA (1901-1939)", por Francesc Roca. En el debate sobre el planeamiento territorial del antiguo Principado de Cataluña, señala el autor de este trabajo, centrado en el período 1901-1939, que es preciso distinguir, desde el plano disciplinar, tres líneas de desarrollo, las cuales evolucionan con una cierta independencia.

Es la "comarcalista" la que tiene sus raíces más lejanas en el tiempo. Con orígenes ya en el ochocientos, el punto cero de este tipo de reflexión es la voluntad política de (re)construir la nación catalana y que esta (re)construcción no puede hacerse a partir de unas provincias que no responden a

ninguna realidad económica ni histórica, sino que son, estrictamente, un instrumento político de un Estado muy centralizado.

La segunda línea que desarrolla la planificación territorial del Principado es la que se inicia con el Plan sexenal de 1920 de la *Mancomunitat*, cuyas propuestas suponían la industrialización de Cataluña —del conjunto del espacio catalán— a partir de un centro fundamental —Barcelona—, de unos puntos y de unos ejes fluviales relativamente aislados, y también de un tejido productivo muy variado, muy adaptado a diversos tipos de mercado y muy integrado localmente.

Por último, respecto a la tercera línea, su cristalización cabe situarla en 1920, cuando la *Societat Cívica La Ciutat Jardí* propone la realización de un plan de zonas para el conjunto del territorio catalán, antecedente ya inmediato del *Regional Planning* de 1932, cuyo objetivo central sería el de proteger y preservar determinadas actividades productivas o consumos colectivos amenazados por el tipo de desarrollo del capital en aquella etapa.

Todo ello es abordado a lo largo de este trabajo, cuyo autor, frente a la cronología de H. W. Richardson, propone al propio tiempo otra que se inicia en 1901 y en cuyo transcurso 1920 se significa como año clave, al arrancar de él dos de las líneas aludidas por las que transcurre en este período la planificación territorial en Cataluña.

"NOTAS PARA LA HISTORIA DEL PLANEAMIENTO DE BARCELONA: LA ERA DE FRANCO", por Fernando de Terán. Aclara el autor de este trabajo, Fernando Terán, que su contenido corresponde directamente a la conveniencia de cubrir las lagunas derivadas de no haber podido contar, por diferentes razones, con todas las colaboraciones solicitadas en orden a disponer de una precisa serie de trabajos sobre los diversos momentos por que ha atravesado el planeamiento de Barcelona, de modo que la suma de todos ellos contemplase lo más ampliamente posible esa historia, tal como se pretendía al concebir éste y el siguiente número de la Revista dedicados monográficamente a Cataluña. Con la intención primera, pues, de que los trabajos incluidos no queden inconexos y separados entre sí por vacíos sensibles, en definitiva se trata de ofrecer una visión siquiera esquemática de los principales episodios que, durante el período que ha venido en llamarse "era de Franco", se han ido produciendo en torno a un proceso cierto de formalización del planeamiento del territorio barcelonés, y en cuya elaboración se ha buscado preferentemente la línea de continuidad de dicho proceso, a la vez que, superpuestamente, pudiera servir como marco de referencia a la lectura de aquellos otros trabajos aludidos más arriba.

Todo lo cual explica los sucesivos puntos tratados: El Plan Comarcal; Planeamiento parcial en desarrollo del Plan Comarcal; El Plan Provincial; El Plan Director del Área Metropolitana; Continuación del planeamiento metropolitano; El Plan General Metropolitano de Ordenación Urbana de la Entidad Municipal Metropolitana.

"EL PLAN COMARCAL DE 1953", por José Soterias. Creada en 1945 la Comisión Superior de Ordenación Provincial de Barcelona, a la que se encomienda concretamente "proponer al Ministerio de la Gobernación el Plan General de Ordenación de la Provincia de Barcelona", ya en el

Reglamento de la propia Comisión, aprobado el 5 de diciembre de 1947, se habla de la necesidad de elaborar un plan de conjunto para toda la comarca de la capital y se faculta al Ayuntamiento de Barcelona para su redacción.

Precisamente, el autor del presente trabajo era designado en diciembre de 1949 para ocupar la Jefatura de la Oficina de Estudios del Ayuntamiento de Barcelona, reducido núcleo que se constituía como instrumento ejecutivo del que oficialmente se denominaría Plan de Ordenación Urbana de Barcelona y su Zona de Influencia, cuya aprobación definitiva se resolvió el 3 de diciembre de 1953, al tiempo que se creaba la Comisión de Urbanismo de Barcelona, sustituta para la comarca de Barcelona de las funciones encomendadas a la citada Comisión de Ordenación Provincial.

A estos y otros antecedentes del Plan Comarcal de 1953 se refiere Soteras Mauri, quien a continuación pasa a examinar las diversas y graves dificultades relativas a la reunión de la información urbanística necesaria para la preparación del Plan, la teoría del planeamiento contenida en el mismo, así como las previsiones establecidas en relación con los aspectos demográficos, la zonificación del área y los espacios verdes: su distribución y funciones.

El trabajo concluye con una crítica al Plan en cuestión, tanto más interesante y digna de significar por cuanto parte de quien con tal grado de responsabilidad intervino hace un cuarto de siglo en la redacción del mismo.

"PLAN DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BARCELONA (SEGUN PROPUESTA TECNICA DE ENERO DE 1966)", por Javier Subías. En sesión conjunta del Consejo Pleno de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios y de la Comisión Provincial de Urbanismo se acordaba el 22 de febrero de 1968 aprobar el Esquema del Plan Director del Area Metropolitana de Barcelona a efectos administrativos internos. Acuerdo que junto a la publicación del Decreto-Ley de 24 de agosto de 1974, por el que se creaba la Corporación Metropolitana de Barcelona como sucesora de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios, pero en el mismo ámbito jurisdiccional de ésta, permiten expresar al autor del presente trabajo las calificaciones de "no aprobado" e "imposible", precisamente contrarias a un examen superficial del tema.

Y para justificar tales calificaciones, contenido del trabajo, se procede a un análisis sistemático de la naturaleza del Plan Director, desde que en mayo de 1964 la Comisión Técnica designada iniciara la Revisión del Plan Comarcal de Ordenación Urbana de Barcelona y su Comarca de 3 de diciembre de 1953.

En la segunda parte del trabajo, tras haber expuesto una síntesis de la Memoria del Plan Director del Area Metropolitana de Barcelona y las consiguientes constataciones de las tareas posteriores ligadas a aquél, el autor plantea, a lo largo de seis puntos, una reflexión teórica sobre el problema urbano barcelonés, apuntando en el último de ellos los principios y métodos del análisis en que aquélla se fundamenta.

"COMISION GESTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BARCELONA (1972-74): NOTAS SOBRE UN BALANCE DE LOS TRABAJOS", por Francisco Escudero Ribot, Manuel Herce Vallejo y Alfonso Rodríguez Bayraquet. Trata este tra-

bajo, como reza su mismo título, de pasar revista al contenido y vicisitudes diversas relativos a los estudios de planeamiento realizados por la Comisión Gestora del Area Metropolitana de Barcelona entre febrero de 1972 y agosto de 1974, período durante el cual estuvo en funcionamiento.

En tal perspectiva, se consideran los antecedentes históricos más directos de dichos estudios —el Plan Director y el llamado Primer Estudio—, así como el marco político-administrativo dentro del cual habría de desenvolverse la labor de los técnicos. Para después, de acuerdo con la propia y establecida organización del trabajo de la Comisión Gestora —el planeamiento del Area Metropolitana de Barcelona se planteó considerando dos grandes niveles—, proceder al análisis del primero de ellos cuyo fin último consistía en la definición de una estructura metropolitana eficiente desde el punto de vista de la organización espacial y que desarrollara los objetivos formulados por el Plan Director, esto es, el análisis del Plan del Area Metropolitana de Barcelona en sus dos fases —la que contiene la propuesta de ordenación física y el programa de previsiones socioeconómicas y aquella otra en que se abordan el plan de etapas, el programa de actuación, el estudio económico-financiero y la normativa—. Análisis que se completa con el de los estudios más precisos y detallados —segundo nivel— que deberían materializarse en la redacción de los Planes Generales Municipales elaborados a escala de comarca.

"DEL PLAN COMARCAL DE BARCELONA AL PLAN DIRECTOR DE CATALUÑA", por Alberto Serratosa. Tras referirse a Cataluña como "entidad sólidamente trabada, tanto por el perfecto acoplamiento de sus distintas regiones geográficas de economía complementaria como por la fuerza de atracción de Barcelona", el autor de este trabajo señala que determinados rasgos morfológicos de Cataluña son fundamentales para la comprensión histórica de la misma al haber condicionado su peculiar forma de desarrollo y dado lugar a la aparición y consolidación de las comarcas.

Ya en el ámbito del Area Metropolitana de Barcelona, entendido el excepcional crecimiento de este sector característico de Cataluña a través de la conjunción de tres factores previamente analizados —costa, corredor y revolución urbana—, se define a la misma como foco de creación y difusión de innovaciones y efectivamente constituida en motor primario del desarrollo catalán.

El autor se plantea más adelante el problema de la macrocefalia metropolitana y en el supuesto de Barcelona y su Area mantiene la tesis de que Barcelona es más que una capital regional.

Por las exigencias urbanas del Area Metropolitana de Barcelona, reconsiderado su papel en el conjunto regional, llega a la conclusión de la urgencia de una ordenación del territorio de Cataluña y por ende la necesidad de un Plan de Ordenación Territorial como tarea inaplazable, tarea que debe abordarse con las máximas garantías y aciertos, poniendo el énfasis en el tema de la participación no sólo de hombres sino también de pueblos y comarcas.

Se señala, finalmente, el riesgo de que esta ordenación territorial esté conducida por intereses concretos o visiones simplistas del problema y se llegue a un enfrentamiento entre el fenómeno, hecho excepcional, denominado Area Metropolitana de Barcelona y Cataluña.